

DECLARACION DE RENTAS



- En la solicitud de la prestación por desempleo (Justificación para tope máximo, según Art. 4.4 de R.D. 625/85, de 2 de abril)
- En la solicitud del subsidio de desempleo (Justificación de las rentas del titular y responsabilidades familiares, según Art. 13 de la Ley 31/84, de 2 de agosto, de protección por desempleo, de acuerdo con la nueva redacción dada por el R.D. Ley 3/89, de 31 de marzo, Ley 31/90, de 27 de diciembre y R.D. Ley 1/92, de 3 de abril.)

1.-IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE DE LA PRESTACION

Apellidos y Nombre:	D.N.I. o pasaporte.:	Nº de la Seguridad Social:
Fecha de solicitud de la prestación:	Fecha de nacimiento del derecho (*):	

(*) De solicitarse en plazo, la fecha de nacimiento del derecho sera, en general, en la prestación por desempleo el día siguiente al de la situación legal de desempleo y en el subsidio, el día siguiente a la finalización del periodo de espera de un mes. En caso de duda consulte en su Oficina de Empleo.

2.- RENTAS DEL SOLICITANTE DE LA PRESTACION E IDENTIFICACION Y RENTAS DE LOS MIEMBROS QUE CONVIVEN Y ESTAN A CARGO DEL MISMO, EN EL MES PRECEDENTE AL DE LA FECHA DEL NACIMIENTO DEL DERECHO (1)

D.N.I. o pasaporte	Nº S.SOCIAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	PAREN- TESCO CON EL SOLICI- TANTE	Declaración renta (3)	IMPORTE DE LAS RENTAS MENSUALES (2)							
						Rendi- mientos trabajo	Pensio- nes y presta- ciones desem- pleo	Capital mobili- rio, suje- to o no a retención	Capital inmo- biliario	Activida- des pro- fesionales, empresaria- les o agrarias	Otras rentas	Total rentas	
--	--	Solicitante de la prestación	--	--									
											Total rentas		

NOTAS 1) En la solicitud de la prestación por desempleo, cumplimentar en el Apartado 2 solo los datos de los hijos a cargo del solicitante, menores de 26 años o mayores si son incapacitados, indicando, en su caso, esta última circunstancia con la letra "(1)" en la columna de parentesco; si el solicitante solo tiene hijos menores de 16 años, sin rentas, puede justificar su filiación con otros documentos y no cumplimentar la presente Declaración. En la solicitud del Subsidio de desempleo, se considerarán a cargo, si conviven, los siguientes familiares: hijos (incluirl todos con independencia de su edad y existencia o no de rentas), cónyuge, padre, madre, nietos, abuelos, hermanos, cuñados, nuera, yerno y suegros.

2) Se indicarán las rentas netas (Ingresos menos gastos) en los rendimientos de actividades profesionales, artísticas, empresariales y agrarias, así como en los incrementos o disminuciones patrimoniales y rendimientos irregulares. En el resto de rendimientos se indicarán las rentas brutas o ingresos íntegros. En la columna de pensiones y prestaciones, indicar, además del importe, si la renta deriva de una pensión (P), de una prestación contributiva (C) o de un subsidio de desempleo (S). En las rentas de prestaciones de desempleo se excluyen las del solicitante. Las rentas que se perciban con periodicidad superior al mes se prorratearán, en cuanto a las rentas del trabajo y otras que se perciban mensualmente, se computarán las del mes anterior.

3) Indicar "si" o "no" realizó la última Declaración exigible del Impuesto de la Renta

En de de 1.99

Firma